



AYUNTAMIENTO
DE
MADRIGUERAS

Resumen de las medidas de flexibilización aprobadas por la Junta de Castilla-La Mancha

Las cifras en Castilla-La Mancha son mejores pero seguimos en un nivel de alerta alto.
“LAS MEDIDAS HAN DADO SUS FRUTOS”

Los datos al día de hoy, jueves 11 de febrero en Madrigueras, son de **8 casos** activos de **covid-19**.

Se suprime el **cierre perimetral** municipal y pasa a ser cierre **regional** (excepción de Fuensalida, Casarrubios y Torrijos de la provincia de Toledo que siguen en Nivel 3 Reforzado). Por lo que podemos viajar a cualquier municipio de castilla-la mancha a excepción de los mencionados.

Medidas de Flexibilización en la Hostelería.

- Horario hasta las 21 horas (el cierre será una hora antes del toque de queda, que se mantiene a las 22 horas)
- Aforo del 30% en local y 50% en terrazas.
- Se prohíbe consumir en barra.
- Grupos máximo 6 personas

Museos, Bibliotecas y Archivos

- Pueden abrir con $\frac{1}{3}$ de aforo

Los mercadillos siguen igual

- $\frac{1}{3}$ aforo
- Distancia 4 metros entre puestos

Abren los centros comerciales, con $\frac{1}{3}$ del aforo tanto dentro de los locales como en las zonas comunes.

Gimnasios y Centros Deportivos

- Pueden abrir con $\frac{1}{3}$ de aforo

Las nuevas medidas **ENTRAN EN VIGOR** desde las **00:00 horas de esta noche del jueves** y tendrán una **vigencia de 10 DIAS**.

